



SELLO QVARTO. QVARENTA MATALUCIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Dño. haber citado a los señores Capitulares, Diputados del Comun y Procuradores Gen^l y Personeros para este Cabildo en virtud de cédulas mandadas despachar por el Sr. Conde de Aranda a fin de ver el arancel de comestibles: el nombramiento hecho a favor de D. Francisco Peralta para servir una Escribania numeraria en lugar de D. Juan Felix Raza: lo informado sobre las mds. y texeno en la Plaza de Ramos pedidas por Antonio Lopez y Antonio Moreno Bañon y un memorial de Pedro Josef de Castillo, maestro confitero que solicita se le de vecindad en esta Ciudad y dixeron: que los señores D. Carlo Leon de Salcedo, D. Gonzalo Guevara y D. Estevan de Arzola y D. Josef Diego Alburquerque Regidores se hallan ausentes y acciden los señores Andres Chico y D. Fran. Garcia, animissimo Regidores En vista del arancel de comestibles formado por los Cab. Nros. Reles Executores y Diputados del Comun Acordó la Ciudad corra en la semana proxima

Arancel.

to
Nombram. de
Esc. no del Num.
de Fran. Peralta.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial dado por Fran. de Peralta vecino de esta Ciudad presentando un testimonio del nombramiento que le ha hecho el D. D. Manuel Robles Vive, Abad y Canonigo de esta Insigne Iglesia Colegial por escritura otorgada en doce del corriente mes ante Pedro Fran. Garcia, Esc. no de este Num. para que exerza una Escribania del mismo Numero q. le pertenece en propiedad y ha quedado vacante por fallecimiento de Juan Felix Raza, quien

LI

